

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (P.E.P)

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA



CONTENIDO

INTRODUCCION.....	6
CAPÍTULO I	7
1. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
1.1 SER Y NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD.....	7
1.2 VISIÓN	7
1.3 MISIÓN.....	7
1.4 SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	7
1.5 REFERENTES INSTITUCIONALES:	8
1.5.1 Principios:	8
1.5.2 Valores:.....	8
1.6 PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015 – 2024 (PIDI).....	8
CAPITULO II	9
2. IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	9
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	9
2.2 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADEMICO DE FISIOTERAPIA	9
2.3 FUNDAMENTOS TELEOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	10
2.3.1 Misión	10
2.3.2 Visión.....	11
2.4 OBJETIVO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	11
2.5 PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	11
CAPITULO III	11
3. MODELO PEDAGOGICO.....	11
3.1 FUNDAMENTACION.....	11
3.2 DOCENCIA.....	14
3.3 PERFIL DEL DOCENTE.....	14
3.3.1 Formas De Contratación Del Personal Académico	15
3.3.2 Proceso De Selección De Profesores.....	16
3.3.3 Organización De Los Profesores	16
3.3.3.1 Tipo de vinculación.....	16
3.4 PERFIL DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES.....	17
3.5 PERFIL PROFESIONAL DE ESTUDIANTES.....	17

3.6 PERFIL OCUPACIONAL DEL FISIOTERAPEUTA UNILIBRISTA.....	17
3.7 ESTRUCTURA CURRICULAR.....	18
3.7.1 La noción de Currículo.....	18
3.7.2 El sentido del Currículo en la Universidad Libre y el Programa Académico de Fisioterapia.	19
3.8 ENFOQUE CONCEPTUAL DEL PROGRAMA	20
3.9 ESTRUCTURA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	20
3.9.1 Componentes:.....	21
3.9.2 Asignaturas:.....	21
3.10 COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN.....	22
3.11 CRÉDITOS ACADÉMICOS	25
3.11.1 Interacción entre Créditos y Flexibilidad	25
3.12 EVALUACIÓN	29
3.13 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	30
3.13.1 Estrategias Creativas.....	31
3.13.2 Estrategias de Aprendizaje	31
3.13.3 Estrategias lectoescriturales	31
3.13.4 Estrategias escriturales.....	32
3.13.5 Estrategias Para Promover Procesos De Aprendizaje Autónomo	32
3.13.5.1.La tecnología:.....	32
3.13.5.2 Las estrategias:.....	33
3.13.5.3 Las implicaciones:	33
3.13.6 Los mapas conceptuales.....	33
3.13.7 El Mapa mental.....	33
3.13 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS:	
37	
CAPITULO IV	37
4. INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y ESTRICTA.....	37
4.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:.....	39
CAPITULO V	40
5. RELACION CON EL SECTOR EXTERNO	40
5.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL:	40
CAPITULO VI.....	41
6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	41

6.1 ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN:.....	41
CAPITULO VII.....	42
7. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN	42
7.1. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:	42

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Información de identificación del programa de Fisioterapia.....	9
Cuadro 2. Plan de Estudio del Programa de Fisioterapia Universidad Libre Barranquilla.....	35

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) presenta la filosofía que soporta el proceso formativo del Programa Académico de Fisioterapia, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Barranquilla. Este documento evidencia, cómo el Programa asume las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Fisioterapia¹ en el marco de la misión y visión de la Institución, además, cómo se articula el Programa al Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI 2015-2024)².

En este caso, el PEP deja claramente concertada la manera como se materializan los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el fin de que los estudiantes sean capaces de aprehender los principios, los valores, las teorías y las técnicas de los diferentes enfoques y perspectivas de la Fisioterapia (Teoría del Movimiento Continuo)³ en relación directa con los problemas de la sociedad.

La propuesta formativa del Programa Académico de Fisioterapia cristaliza en el currículo en términos de competencias los principios de Integralidad y Complejidad; y criterios de flexibilidad, apertura, interdisciplinariedad, educabilidad, enseñabilidad, comunicabilidad, científicidad y la investigabilidad, definidos por la Universidad, como las ideas rectoras que dan sentido y proyección al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).⁴ En consonancia con estos principios y acordes a los lineamientos desde la Facultad de Ciencias de la Salud se declaran las áreas de formación: Físico-natural, Socio-humanística y disciplinar.

Finalmente, es necesario resaltar que este PEP es la guía consolidada del proceso de estudio del currículo del Programa de Fisioterapia, construido colectivamente con su comunidad académica. Fundamentalmente, el Equipo de Apoyo a la Gestión del Programa ha aprobado este documento, previas discusiones y sugerencias que lo han enriquecido.

La Dirección del Programa de Fisioterapia agradece a todas las directivas de la Universidad, la Facultad y a los profesores de las unidades académicas que participaron en el desarrollo de su proyecto formativo.

¹ Ley 528 del 1999, Por la cual se reglamente el ejercicio de la profesión de fisioterapia.

² Acuerdo 05 (Diciembre 10 de 2014, Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024.

³ Teoría del Movimiento Continuo

⁴ Acuerdo N° 04 de Octubre 6 2014, Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 SER Y NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Libre, se define hoy como una corporación denominada Universidad Libre, organizada como persona jurídica de derecho privado, de utilidad común e interés social y sin ánimo de lucro de duración indefinida y de nacionalidad Colombiana, cuyo domicilio principal es Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.⁵

El Proyecto Educativo Institucional conserva la esencia de la identidad institucional, enriquece los aspectos históricos y actualiza los aspectos fundamentales que orientan la actividad académica y la gestión de la institución.

1.2 VISIÓN

“La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.”

1.3 MISIÓN

“La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos proyectados hacia la formación integral de un egresado, acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.”

1.4 SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

La Honorable Consiliatura Nacional en uso de sus facultades estatutarias según Acuerdo No. 04 del 6 de octubre de 2014, aprueba el proyecto educativo, el cual es concebido

⁵ Corporación Universidad Libre (1994). Estatutos, capítulo 2, Artículo 3.

como una herramienta clave para la realización de la misión y de los fines formativos que se derivan de ella, en el ejercicio de su autonomía y de calidad académica que la caracteriza y que responde a la transformación institucional. Es considerado como el resultado del análisis y evaluación permanente por parte de la comunidad académica de la Universidad Libre, para dar respuesta a las transformaciones, retos y metas actuales de la institución buscando así nuevos horizontes conducentes al logro de niveles de alta calidad en todos sus procesos. Así mismo en pro de los constantes cambios y tendencias del orden regional, nacional e internacional, en sus componentes de docencia, investigación y proyección social, cultura, desarrollo, educación pedagogía, convivencia social, administración, gestión y evaluación institucional.

1.5 REFERENTES INSTITUCIONALES: ⁶

1.5.1 Principios:

Libertad de cátedra, examen, aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica, desarrollo sostenible.

1.5.2 Valores:

Ético, crítico, líder, creativo, tolerante, humanista.

1.6 PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015 – 2024 (PIDI)

El Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024, es el producto y el resultado del trabajo integrado del talento humano de las siete seccionales y del nivel nacional de la Universidad Libre. El Plan, fiel a los principios y reglamentos de la Institución, parte de la base de dar estricto cumplimiento al trazado de “Una filosofía social hecha Universidad” manifestado explícitamente en el Acuerdo 04 de Octubre 6 de 2014, de la Honorable Consiliatura, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre y cumple con el desarrollo de los propósitos institucionales del orden local, regional, nacional y proyecta los internacionales.

⁶ Acuerdo No 04 de octubre 6 del 2014. Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. P.14

CAPITULO II

2. IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Cuadro 1. Información de identificación del programa de Fisioterapia

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad Libre Seccional Barranquilla
LUGAR DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA	Barranquilla - Atlántico.
DOMICILIO	Antigua Vía Puerto Colombia Kilómetro 7
TELÉFONO	3673821
FAX	3599797
E-MAIL	fisioterapia@unilibrebaq.edu.co
PAGINA WEB	www.unilibrebaq.edu.co
TÍTULO A EXPEDIR	Fisioterapeuta
NIVEL DE FORMACIÓN	Universitario
EL PROGRAMA ESTÁ ADSCRITO A:	Facultad Ciencias de la Salud
DURACIÓN	8 Semestres
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	160
METODOLOGÍA	Presencial
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral
ÁREA DE CONOCIMIENTO PRINCIPAL	Ciencias de la Salud: Terapias
ÁREA DE CONOCIMIENTO SECUNDARIA	Fisioterapia.
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Honorable Consiliatura
NÚMERO DE LA NORMA	Acuerdo No. 17
FECHA DE LA NORMA	29 de Junio de 1994
INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA	Consejo Directivo de la Seccional de Barranquilla de la Universidad Libre
RESOLUCIÓN RENOVACION REGISTRO CALIFICADO	Res. 828 de Enero 22 de 2014

2.2 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADEMICO DE FISIOTERAPIA

El programa fue registrado en el ICFES con el código No 44107. El plan de estudios fue actualizado a Créditos Académicos en el año 2002 a la luz del Decreto 0917 que para

entonces reglamentaba los registros calificados para los Programas de Ciencias de la Salud; una vez aprobado por la Honorable Consiliatura mediante acuerdo 04 del 27 de Noviembre de 2002, fue notificado al ICFES a finales de Diciembre del mismo año.

En Agosto 28 de 2003, la Directora del Programa Dra. Irma Berrio Peñarredonda gestiona algunos ajustes al plan de estudios de acuerdo a las necesidades de la Profesión contempladas en el proyecto “Nivelación y Globalización Curricular de la Fisioterapia y la Kinesiología en América Latina”, estudio realizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia⁷, para la vinculación del programa a dicha asociación.

En marzo de 2004, el Programa de Fisioterapia, con miras a obtener el registro calificado, recibió la visita del Par Académico Dra. Gladis Leal Bernal, y el 17 de Julio del año 2006, bajo la resolución No. 3872 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el programa recibió el registro calificado por 7 años, reconociéndolo como un Programa diurno, presencial, profesional y con 136 créditos, que contemplaba cuatro áreas de formación: Fisiconatural, Socio humanística, Disciplinar profesional y Metodológica investigativa.

Teniendo en cuenta que el programa debe ajustarse a las necesidades del entorno, actualizándose y respondiendo a su misión formadora de profesionales idóneos y a la vanguardia, inicia un proceso de autoevaluación enmarcado en el Modelo de Autoevaluación Institucional.

En aras de responder a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y renovar el registro calificado, el Programa envía la información requerida incluyendo el producto del proceso de autoevaluación, y el día 1 de Agosto del 2013, recibió visita de par académico, otorgándose finalmente por parte del Ministerio de Educación Nacional el registro calificado mediante la resolución N° 82822 de Enero de 2014.

2.3 FUNDAMENTOS TELEOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

2.3.1 Misión⁸

“El Programa de Fisioterapia, de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud y forma profesionales con sentido democrático, pluralista, tolerante, respetuoso de la diversidad regional, nacional, cultural y étnica del país.

⁷ Sarmiento M, Cruz I, Molina V. Nivelación y Globalización Curricular de la Fisioterapia y la Kinesiología en América Latina. Diagnóstico Curricular de la Fisioterapia en Colombia. Confederación Mundial de Fisioterapia, Región Sudamérica WCPT-SAR. 2004.

⁸ Grupo de Apoyo a la Gestión del Programa Fisioterapia (Acta 14 de Julio de 2014)

Un Fisioterapeuta fundamentado en el conocimiento del movimiento corporal humano; con pensamiento crítico que propenda por el bienestar de las personas en su contexto familiar, laboral y social.”

2.3.2 Visión⁹

“El Programa de Fisioterapia de la U. Libre – Seccional Barranquilla, visiona para el año 2017 obtener la acreditación de alta calidad, logrando el reconocimiento público de los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad en general, propendiendo por el desarrollo socioeconómico de la región y del país.”

2.4 OBJETIVO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Formar profesionales en fisioterapia integrales con competencias cognitivas, socio afectiva, comunicativas e investigativas para responder a las necesidades en torno al movimiento corporal humano en los diferentes niveles de atención en salud, en individuos y colectivos.

2.5 PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Los propósitos planteados por el Programa de Fisioterapia están orientados al desarrollo de competencias en los estudiantes; garantizando un proceso formativo integral que permita ofrecer a la sociedad Fisioterapeutas con formación de calidad, capaces de desempeñarse en actividades y contextos relacionados con su quehacer, caracterizados por la coherencia, pertinencia y efectividad de sus actuaciones.

CAPITULO III

3. MODELO PEDAGOGICO

3.1 FUNDAMENTACION

La Universidad Libre, a partir de los resultados de autoevaluación, identifica la pertinencia de continuar guiando sus procesos académicos, con los postulados del modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo¹⁰, constituido por un conjunto de corrientes que estudian el comportamiento humano desde las cogniciones.

⁹ Grupo de Apoyo a la Gestión del Programa Fisioterapia (Acta 14 de Julio de 2014).

¹⁰ Acuerdo N° 04 (Octubre 6 2014) Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.Capitulo3, literal 3.1

En coherencia con lo anterior, la Institución ha consignado en su Proyecto Educativo Institucional, la formación integral de personas pensantes, capaces de reflexionar por sí mismas y, por tanto, de asumir críticamente el conocimiento científico y tecnológico; personas sensibles al medio social, que tengan la solidez intelectual y ética para asumir riesgos; capaces de generar, crear, innovar en donde laboren y que al mismo tiempo puedan participar en las transformaciones sociales y económicas que requiere el país y, por extensión, América Latina.

Dentro de esta perspectiva y con la meta clara de formar el profesional que expresa en su Misión, la Universidad Libre ha transitado de una práctica pedagógica-didáctica tradicional empírica, a “nuevas” propuestas basadas en la Pedagogía Activa, en la cual el elemento principal de diferencia que establece el activismo proviene de la identificación del aprendizaje como acción, ya que el conocimiento será efectivo en la medida en que se base en la experiencia, por tanto se deben crear condiciones para la observación, asociación y expresión por parte de los alumnos. El docente se convierte en un mediador entre el conocimiento y el estudiante, permitiendo en su práctica pedagógica la apropiación y el dominio por parte del estudiante, a partir de sesiones de trabajos dirigidos, así como el diseño de sesiones de trabajos autónomos; alcanzando un aprendizaje directo, experiencial, por descubrimiento.

Los principales representantes de este modelo son: Jean Piaget, Jerome Brunner, David Ausubel y Lev S. Vygotsky.

Adquieren relevancia algunas aplicaciones sustentadas en investigaciones científicas como los estudios sobre Inteligencias Múltiples del Dr. Howard Gardner, cuyos desarrollos tienen ya trascendental influencia en las nuevas formas de ver la educación y el proceso docente educativo; el Informe DELORS, presentado por la UNESCO en 1996¹¹, que plantea que “La Educación debe trascender su visión de ser solo el medio para obtener el sustento de la vida diaria y pretender la realización y el desarrollo del ser humano”; y la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, principal cimiento pedagógico del modelo institucional, enmarcado en la importancia de adquirir conductas propensas a la adaptabilidad a los cambios, en virtud a que el futuro se prevé con nuevas tendencias y manifestaciones.

El Informe DELORS, se constituye en otro referente conceptual desde la definición de los cuatro grandes pilares que favorecen el desarrollo humano y que deben ser considerados en la Educación. Estos son: *Aprender a conocer*, en el sentido amplio de dominar los instrumentos del conocimiento, *Aprender a Hacer*, en la medida que se toman decisiones y se resuelven situaciones, *Aprender a Convivir* en un marco de valores en el que se

¹¹DELORS, Jacques. La Educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana, Ediciones UNESCO. (ISBN 92-3-303274-4). 2006. p16 – 18.

reconocen la divergencia y la diversidad como elementos dinamizadores del crecimiento personal y colectivo, y *Aprender a Ser* consciente de la importancia de desarrollar el potencial individual y los talentos particulares.

Finalmente, la Institución se acoge a la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, que destaca que toda situación de aprendizaje puede analizarse conforme a dos dimensiones complementarias: El aprendizaje, realizado por el alumno, y la estrategia de enseñanza, orientada por el docente; siendo estos procesos continuos y complementarios.

En cuanto al aprendizaje, establece que es significativo, cuando los nuevos conocimientos se vinculan de una manera clara y estable con los conocimientos previos de quien aprende; para esto, el estudiante debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior, es decir, el nuevo conocimiento expande, modifica o reelabora la información existente; cabe señalar que variables personales como la edad, las experiencias, la posición socioeconómica y los antecedentes educativos son determinantes en el grado de significación de la información¹², y que la motivación, juega un papel primordial, ya que se constituye en el motor que lo invita a Aprender, y solo si al estudiante le interesa determinado concepto o conocimiento, lo incorporará a su estructura mental.

No se trata de cualquier tipo de aprendizaje, sino de aquel que tiene carácter permanente.

Con respecto a la Enseñanza, se destaca la planeación del aprendizaje propiamente dicha. En este contexto, el docente tiene que ser un administrador en el aula, aquel que planifica y organiza el encuentro de sus estudiantes con el conocimiento, de manera que pueda orientar y guiar sus actividades; este docente conoce la estructura cognitiva del alumno, no sólo la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. Además, sabe que el aprendizaje está influenciado por las características y experiencias internas y externas del estudiante, y que el individuo aprende cuando le encuentra sentido a lo que aprende. Entonces, se privilegia la docencia activa, es decir el profesor aplica su capacidad de planeación, comprensión y creatividad, y con los estudiantes construye un diálogo en el cual todos se reconocen capaces de reflexionar, problematizar, criticar y confrontar entre otros.

Estos lineamientos institucionales son el referente sobre el cual se plantea el Modelo Pedagógico del Programa de Fisioterapia y por ende sobre el cual se desarrolla el proceso formativo, considerando como base de su accionar el desarrollo de

¹² SCHUNK, Dale H. Teorías del Aprendizaje. 2ed. Prentice Hall Hispanoamericana: México. 1997. p.196-197.

competencias, enmarcadas en las dimensiones cognoscitivas-cognitivas, aptitudinales, valorativas y comunicativas de los individuos.

El propósito fundamental es hacer del estudiante de fisioterapia de la Universidad Libre un individuo capaz de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, para promover la salud, prevenir la enfermedad, recuperar la función y participar en los procesos de habilitación y rehabilitación a través de las acciones que involucran movimiento corporal. Además reconocer las herramientas para adelantar procesos de investigación y de administración en salud.

La metodología y la didáctica son parte fundamental de la propuesta pedagógica, y se evidencian en la práctica educativa cotidiana. Por lo tanto en el programa, existe coherencia entre el modelo pedagógico, la didáctica y la metodología las cuales se orientan hacia el desarrollo de competencias en pro de la formación integral.

Bajo la luz de estos postulados, y el principio de libertad de cátedra expresado en el Proyecto Educativo Institucional, los docentes facilitan las diferentes asignaturas utilizando variadas estrategias dentro de una metodología participativa: guía de lectura, mapas conceptuales, seminarios investigativos, elaboración de portafolios, el desarrollo de talleres en el aula, el diseño de modelos creativos, la observación directa y participativa, demostraciones prácticas, estudios de caso, mesas redondas, video foro, debates, desempeño de roles y una práctica estudiantil y empresarial estructurada direccionan la enseñanza hacia el aprendizaje autónomo, colectivo y dirigido que apunta hacia una formación integral del futuro fisioterapeuta.

Finalmente, la evaluación se constituye en elemento complementario del proceso formativo; de carácter permanente, sistemático e integral y concomitante con el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, aptitudinales y actitudinales, ya que un currículo basado en competencias, bajo un modelo pedagógico de corte constructivista, debe ser enseñado y evaluado en lo “significativo”.

3.2 DOCENCIA

Con base en el modelo pedagógico de la Universidad Libre se entiende como la actividad desplegada, para propiciar la comunicación que facilita el aprendizaje. En este sentido, el proceso de aprendizaje se entiende como el desarrollo de acciones con un fin informativo, donde el maestro a partir de sus conocimientos estimula y guía al estudiante como persona que busca permanentemente con pasión su propio conocimiento¹³.

3.3 PERFIL DEL DOCENTE

¹³ Acuerdo N° 04 (Octubre 6 de 2014). Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Página N° 21

El docente de la universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Se caracteriza por:

- Ser motivador del aprendizaje.
- Propiciar la identificación por parte del estudiante de principios, teorías y modelos de intervención.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudio de caso, solución de problemas entre otros medios que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje.
- Apoyar procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Demostrar compromiso con los principios y las practica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional con procesos de formación permanente que le permitan actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Todo lo anterior en el marco del reglamento docente y las demás normas concordante.

3.3.1 Formas De Contratación Del Personal Académico

El proceso de vinculación del personal docente del Programa de Fisioterapia de la Universidad Libre se realiza en el marco del reglamento Docente Acuerdo No. 3 de octubre 27 de 2004. En el cual el artículo 6 presenta los requisitos de ingreso a la docencia, en el artículo 9 se especifican las reglas para el concurso, requisitos y vinculación de los docentes hora cátedra, media jornada y jornada completa.

La vinculación de los docentes al Programa de Fisioterapia en los últimos cinco años se puede verificar a través de las actas del comité de unidad y en la jefatura de personal.

El personal Docente del Programa de Fisioterapia se rige por el Reglamento docente acuerdo No. 3 de 2004, el cual ejerce las atribuciones legales del personal contratado, se establecen los derechos, deberes y prohibiciones de los docentes, como también la carrera docente y sus requisitos, los procesos de evaluación docente y el régimen disciplinario.

3.3.2 Proceso De Selección De Profesores

El proceso de selección de los profesores del Programa de Fisioterapia se rigen por los requisitos de vinculación del personal académico definido en el reglamento docente acuerdo No. 3 de 2007, el cual se encuentra descrito en el capítulo 3 artículo 6.

3.3.3 Organización De Los Profesores

3.3.3.1 Tipo de vinculación

Con relación a la vinculación de los directivos en la Universidad Libre esta se encuentra regida por el acuerdo No. 1 de febrero 5 de 2008 “por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 03 de 2000. De igual forma cuando un docente sea nombrado en un cargo directivo, el reglamento docente acuerdo No. 3 de 2007 en su capítulo 3, artículo 7: “Coexistencia de contratos”. Menciona que: “El profesor tendrá una sola relación laboral con la Universidad, de conformidad con las normas del Código Sustantivo del Trabajo”.

En el evento que un profesor acceda a un cargo de dirección académica o administrativa, tendrá derecho al salario correspondiente a dicho cargo y podrá regentar una asignatura como máximo. Durante el tiempo de coexistencia de funciones no existirá solución de continuidad para efectos de su relación laboral y del escalafón docente. En el párrafo del mismo artículo dice: “En el caso anterior, una vez cese en las funciones de dirección académica o administrativa, el profesor retornará a desempeñar las labores docentes que desarrollaba en el momento de su designación”.

La vinculación del personal docente se encuentra regida por el Reglamento docente acuerdo No. 3 de 2007 en su artículo 14. “Asimilación docente”. Los profesores que se vinculen laboralmente a la Universidad ingresarán a la Carrera Docente en el grado de Auxiliar. En el mismo reglamento en el párrafo del artículo 16 pone de manifiesto: “El profesor que cumpla los requisitos de este Reglamento para el ingreso a la docencia y acredite título de Doctorado reconocido o convalidado ante la autoridad competente, será vinculado directamente como Profesor Asistente”.

La Universidad, de acuerdo con sus necesidades, podrá vincular como docente de Jornada Completa y Media Jornada a Término Fijo a los Catedráticos con contrato laboral a término fijo, calificados como excelentes en las dos últimas evaluaciones docentes, caso en el cual no se exigirán los requisitos establecidos en el presente artículo.

Por otro lado y teniendo en cuenta la convención colectiva de trabajo suscrita entre la Universidad Libre y la asociación de profesores Universidad Libre (ASPROUL) 2015-2016, en el capítulo III, “Estabilidad”, en el párrafo III se pone de manifiesto que: “La vinculación de los profesores de la Universidad será mediante contratos de trabajo, excepto cuando su labor sea la de dictar conferencias, seminarios o talleres con plena autonomía, y, sin subordinación ni dependencia directa, mediante el pago de honorarios”.

3.4 PERFIL DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

El perfil de formación se desarrolla a partir de cinco componentes a saber: básico, profesional, humanístico, electivo y optativo, conformados por una serie de asignaturas, que a través de estrategias pedagógicas permiten el desarrollo de las competencias declaradas por el programa, dando como resultado un Fisioterapeuta con capacidad para resolver de manera eficaz y autónoma, problemas en torno a su objeto de estudio.

3.5 PERFIL PROFESIONAL DE ESTUDIANTES

El Fisioterapeuta de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, es un profesional integral que sustenta su desempeño desde la comprensión e interpretación del movimiento corporal humano, respondiendo a las políticas nacionales de salud pública, con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, para la planeación, organización, dirección, ejecución y control de su quehacer en servicios en Fisioterapia, en el marco de la promoción y prevención, a partir de alianzas intersectoriales.

El Fisioterapeuta de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, es un profesional integral que se caracteriza por:

- Sustentar su desempeño desde la comprensión e interpretación del movimiento corporal humano.
- Responder a las políticas de salud a nivel nacional, regional y local nacionales de salud.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios,
- Gestionar y organizar servicios en Fisioterapia, en el marco de la promoción y prevención, a partir de alianzas intersectoriales.

3.6 PERFIL OCUPACIONAL DEL FISIOTERAPEUTA UNILIBRISTA

El fisioterapeuta egresado del programa, podrá desempeñarse del programa de fisioterapia centra sus acciones a la promoción del movimiento corporal humano, la prevención de sus alteraciones a nivel individual y colectivo, desempeñándose en los escenarios crítico asistencial, recreativo – deportivo, educativo y laboral.

Además está en condiciones de desempeñarse en los siguientes campos:

- Clínico – Asistencial: En Instituciones de Salud Públicas y Privadas, entre ellas IPS, ESE, CAB, Centros de Rehabilitación; en todos los niveles de atención, como

prestador y/o coordinador de servicios de fisioterapia, mediante actividades que propendan por la promoción y prevención.

- Laboral: Apoyara las acciones de promoción y prevención en las empresas, con el objetivo de participar en el control de los peligros y riesgos de seguridad que pueden conllevar a desordenes musculo esqueléticos.
- Educativo: El fisioterapeuta Unilibrista podrá desempeñar acciones educativas en salud, para la promoción de la salud y prevención de las posibles alteraciones del movimiento corporal a lo largo del ciclo vital del ser humano.
- Recreativos deportivo: Se desempeñará diseñando, evaluando, controlando, promoviendo planes y programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte, enfocados a mejorar la salud, el rendimiento y a construir capacidad de autocuidado en las personas y las comunidades.
- Docencia: como docente en el área disciplinar, gestionando procesos de investigación basada en el conocimiento de la realidad social y en un pensamiento crítico y reflexivo, para desarrollar y transferir conocimientos sobre la problemática del movimiento corporal humano. extensión.
- Administrativo: Encargado de la coordinación de los servicios de Fisioterapia.

3.7 ESTRUCTURA CURRICULAR

3.7.1 La noción de Currículo

El Programa de Fisioterapia de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud. Su estructura curricular corresponde a los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 01 de Septiembre 25 de 2002 en el que se establece que “los Lineamientos Curriculares son un conjunto articulado de conceptos, principios, criterios, y procesos académicos y pedagógicos que orientan la planeación, desarrollo, organización y evaluación permanente de los Currículos en torno a los planes de estudio, la docencia, la investigación y la proyección social, las cuales se constituyen en funciones académicas básicas en educación superior, la dinámica de estas funciones toman cuerpo en el proceso educativo de formación integral.

Por lo anterior el programa de Fisioterapia se acoge a los planteamientos del PEI de la Universidad Libre, manteniendo elementos constantes o ejes transversales que permean todo el accionar pedagógico como son: la flexibilidad, la investigación y la interdisciplinariedad; asumiendo un modelo pedagógico que apunta al desarrollo de competencias para el abordaje del “Movimiento Corporal Humano”¹⁴ de manera integral, desde los aspectos físicos, sociales y psicológicos, determinando a través de estos, como pueden favorecer la condición de salud o por el contrario alterarla, impactando de manera positiva o negativa sobre el bienestar cinético del hombre.

¹⁴ Ley 528 de 1999

Asumiéndose también en él, las directrices propuestas por la WCPT (Confederación Mundial de Fisioterapia), en torno a la visión del deber ser de la Fisioterapia: “La fisioterapia se preocupa por la identificación y la acción de maximizar la calidad de vida y el potencial de movimiento funcional, dentro de las esferas de promoción, prevención, mantenimiento, intervención/tratamiento, habilitación y rehabilitación. Esto abarca lo físico, psicológico, emocional, social y el bienestar. La práctica de fisioterapia implica la interacción entre el fisioterapeuta, paciente-cliente, familia, cuidadores otros proveedores de asistencia médica y comunidades en un proceso de valorar el potencial de movimiento y en el establecimiento concertado de metas y objetivos usando el conocimiento y habilidades únicas del terapeuta físico”.¹⁵

Así mismo se retoman los elementos de la guía de práctica clínica desarrollada por The American Physical Therapy Association (APTA) la cual incluye componentes que permiten la observación del individuo como un todo, compuesto por diferentes sistemas que son importantes para mantener la salud y la calidad de vida.

Se presenta entonces, una estructura curricular que gira alrededor de los propósitos de formación, siguiendo las orientaciones de las normas legales vigentes y el Proyecto Educativo Institucional.

3.7.2 El sentido del Currículo en la Universidad Libre y el Programa Académico de Fisioterapia.

El currículo de la Universidad Libre se orienta bajo los principios de integralidad y construcción por todos los agentes educativos; surge como un producto de complejidad, la integralidad se concibe como un proyecto constante de necesidades sociales para abordar la realidad concreta. La complejidad se concibe como un proceso de construcción desarrollo y evaluación curricular que exige un permanente trabajo de síntesis intelectual.

Los criterios del currículo son la flexibilidad y la apertura, la interdisciplinariedad, la educabilidad y la enseñabilidad, la comunicabilidad, la científicidad y la inestimabilidad. En el programa de Fisioterapia el criterio de flexibilidad, se cumple en la medida en que el componente flexible está constituido por contenidos de actualización contemplados en las asignaturas electivas de profundización del componente optativo y electivas complementarias del componente electivo; en la oportunidad de pertenecer a una línea de investigación que rige las asignaturas proyecto de investigación y en la posibilidad de insertarse en su escenario laboral a través de prácticas optativas, entre otras posibilidades. En la Universidad Libre, el criterio de Flexibilidad y apertura permite que el estudiante escoja ciertas alternativas de profundización según sus intereses particulares. Igualmente, se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar su profesión en tiempos y ritmos diferentes a sus semestres regulares. La

¹⁵ Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT), 2007

flexibilización y la apertura incluyen la ampliación de fuentes de aprendizaje y las facilidades para acceder a ellas.

La interdisciplinariedad debe propiciar el concurso de diversas disciplinas que permitan a los estudiantes y profesores conocer y comprender el objeto de estudio propio del programa académico, estas disciplinas se convierten en medios esenciales para la formación integral del futuro profesional. La aplicación de éste criterio exige por parte de los profesores un conocimiento apropiado sobre las formas de interdisciplinariedad y su relación con la formación integral de los estudiantes.

3.8 ENFOQUE CONCEPTUAL DEL PROGRAMA

El Programa académico de Fisioterapia, de la Universidad Libre, Seccional Barranquilla, parte del reconocimiento de que la Fisioterapia, es una profesión liberal, del área de la salud, con formación universitaria, cuyos sujetos de atención son el individuo, la familia y la comunidad, en el ambiente en donde se desenvuelven¹⁶. Su objetivo es el estudio, comprensión y manejo del movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre. Orienta sus acciones al mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento así como a la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social. Fundamenta su ejercicio profesional en los conocimientos de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas, así como en sus propias teorías y tecnologías.

Teniendo en cuenta lo anterior el programa se conceptualiza acogiendo las perspectivas teóricas que lo sustentan; desde los fundamentos pedagógicos, con el modelo Constructivista, apoyado en la Teoría de aprendizaje Significativo de David Ausubel y desde lo disciplinar con la Teoría del Movimiento Continuo, enmarcada en un paradigma contextual de la Fisioterapia, donde se reconoce en el movimiento un elemento esencial para la vida del individuo, que involucra todos los niveles desde lo microscópico hasta lo macro en el contexto familiar, laboral y social.

3.9 ESTRUCTURA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El currículo del programa de Fisioterapia se acoge a los planteamientos del PEI de la Universidad Libre, manteniendo elementos constantes o ejes transversales que permean todo el accionar pedagógico como son: la flexibilidad, la investigación y la interdisciplinariedad; de otra parte asume un modelo pedagógico que apunta al desarrollo de competencias.

¹⁶ Ley 528 del 1999

Se presenta entonces, una estructura curricular que gira alrededor de los propósitos de formación, siguiendo las orientaciones de las normas legales vigentes y el Proyecto Educativo Institucional. A partir de esos referentes se definen: componentes y asignaturas en el Plan de Estudios.

3.9.1 Componentes:

Se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan así:

- **Básico:** reúne los saberes que estructuran el cimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan la base del pensamiento, soportado por conceptos, leyes, hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos, con los cuales, se media la construcción del discurso profesional.
- **Humanístico:** asocia saberes, conceptos y principios para entender el ser humano en su devenir histórico y social, teniendo en cuenta que todo profesional requiere de la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida, por medio de una formación integral, que le permita investigar, relacionarse, comunicarse y tener acceso al conocimiento y contribuir a mejorar las condiciones de vida al ser humano.
- **Profesional:** constituido por las disciplinas que favorecen la adquisición de conocimientos que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar capacidades, saberes, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante. Integra saberes y herramientas que median el adecuado acceso, manejo y aplicación de la información, con espíritu crítico.
- **Electivo:** asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas.
- **Optativo:** comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar que da flexibilidad al currículo.

3.9.2 Asignaturas:

Las asignaturas son la condensación de las unidades temáticas a partir del cual se desarrolla el proceso enseñanza – aprendizaje. Estas permiten la operacionalización del currículo. En el programa se contemplan cuatro tipo de asignaturas: las básicas, las profesionales, electivas complementarias y electivas de profundización. Las básicas dan los elementos teóricos, que fundamentan la formación profesional impartidos desde los diferentes campos de la ciencia y disciplinas. Las profesionales hacen referencia a las áreas y campo del conocimiento que dan la especificidad profesional es decir la profesión de Fisioterapia. Las electivas complementarias permiten el desarrollo de competencias intelectuales, éticas y físicas del estudiante. Las electivas de profundización permiten ahondar en el conocimiento científico del área profesional y responden a los requerimientos de la investigación. Estas últimas dos asignaturas le conceden al plan de estudio Flexibilidad en tanto el estudiante elige las asignaturas en las cuales desea complementar su formación.

3.10 COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN

La Universidad Libre asume la competencia como el saber hacer en contexto como centro articulador de los saberes relacionados con el conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir entre otros.¹⁷ Además de este soporte conceptual el programa de Fisioterapia identifica las competencias como capacidades complejas que poseen diferentes grados de integración y se manifiestan en gran variedad de situaciones en los diferentes ámbitos de la vida humana, personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Son la síntesis de experiencias que el sujeto ha construido en su entorno vital¹⁸.

Así mismo teniendo en cuenta la clasificación de las competencias que la Universidad ha asumido para la consolidación de las estructuras curriculares de los diferentes programas de pregrado responde a la clasificación de competencias genéricas y específicas planteadas por Leonard Mertens¹⁹. En este sentido las competencias declaradas en la estructura curricular son clasificadas así:

- a. Competencias Básicas: brindan conocimientos y habilidades orientadas a comprender el mundo a formar parte de la sociedad. Están relacionadas con la lectoescritura, comprensión lectora, operaciones matemáticas simples y habilidades de interacción social. El programa asume las siguientes competencias básicas; Lógico matemática y/o razonamiento cuantitativo, comprensión lectora, redacción de textos, competencias ciudadanas.
- b. Competencias Genéricas: parten de las básicas y se relacionan con las capacidades de trabajo en equipo, es decir, la planificación, gestión y uso de apoyo tecnológicos y logísticos. El programa de Fisioterapia las asume bajo la siguiente clasificación.
- Instrumentales: Analizar y sintetizar; organizar y planificar; expresa de manera fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de manera oral como escrita; manejo sistemas de información; resolver problemas; toma de decisiones acorde a situaciones planteadas y herramientas Investigativas.
- Interpersonales: Trabajo en equipo; respetar la diversidad y pluralidad de ideas,

¹⁷ Acuerdo N° 04 (Octubre 6 de 2014). Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.

¹⁸ Posada ALVAREZ, R. (2005). Formación superior basada en competencias: Interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. Revista Iberoamericana de Educación. 34, (6). Retrieved from http://www.campus-oei.org/revista/edu_sup22.htm.

¹⁹ Mertens L. (1997). Competencia laboral: Sistemas, surgimiento y modelos, México. Oficina Internacional del Trabajo (OTI)

personas y de situaciones; manejo de las relaciones interpersonales; razonamiento crítico; actuar con principios éticos y valores ante las situaciones que se presenten; tener iniciativa y espíritu emprendedor.

- S
istémicas: Contempla destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad, implican la combinación de la comprensión, sensibilidad y conocimiento que permiten ver las partes de un todo relacionadas o agrupadas. Incluye habilidades de planificación, cambios para obtener mejoras a un sistema y diseñar nuevos; adaptándose al cambio, con actitud de aprendizaje estratégico y flexible; y sensibilidad hacia temas medioambientales.
- c. Competencias Específicas:** relacionadas con las características propias de la profesión, el saber, ser y hacer en conexión con las habilidades requeridas para la relación laboral y social.

A continuación se declaran las competencias básicas, genéricas y específicas que el programa asume en el proceso formativo:

BÁSICAS: (Componente Básico).	GENERICAS / TRANSVERSALES: (Componente Humanístico y electivo)	ESPECIFICAS: (Componente profesional y optativo)
<ul style="list-style-type: none"> • Lógico matemática y/o razonamiento cuantitativo. • Comprensión lectora • Redacción de textos • Competencias ciudadanas 	<p>INSTRUMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y sintetizar. • Organizar y planificar. • Expresa de manera fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de manera oral como escrita. • Manejo sistemas de información. • Resolver problemas. • Toma de decisiones acorde a situaciones planteadas • Herramientas Investigativas <p>INTERPERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y de situaciones. • Manejo de las relaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y maneja el movimiento corporal humano desde todos los elementos que lo determinan. • Aplica herramientas en los proceso de investigación. • Valora el estado funcional del paciente, desde la perspectiva del movimiento corporal humano. • Evalúa la condición funcional y disfuncional del movimiento corporal humano. • Determina el diagnostico fisioterapéutico según la normas y con los instrumentos reconocidos internacionalmente. • Previene alteraciones del movimiento corporal humano • Promociona la integridad del movimiento corporal humano. • Diseña y formula el plan de intervención en fisioterapia, atendiendo criterios de evaluación, validez y eficiencia.

BÁSICAS: (Componente Básico).	GENERICAS / TRANSVERSALES: (Componente Humanístico y electivo)	ESPECIFICAS: (Componente profesional y optativo)
	<p>interpersonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento crítico. • Actuar con principios éticos y valores ante las situaciones que se presenten. • Tener iniciativa y espíritu emprendedor. <p>SISTÉMICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de adaptación al cambio. • Actitud de aprendizaje estratégico y flexible. • Sensibilidad hacia temas medioambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reevaluación de los resultados de la intervención, con relación a los objetivos propuestos. • Comunica efectivamente los resultados de su intervención al usuario, a la familia y demás profesionales. • Ejecuta, dirige y coordina el plan de intervención en fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. • Formula, aplica y evalúa planes de intervención en Fisioterapia. • Desarrolla actividades de planificación, gestión y control en las unidades y servicios de fisioterapia. • Interviene los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud desde la perspectiva de movimiento corporal humano. • Trabaja en equipos profesionales cooperando de manera efectiva con todo el equipo inter y/o multidisciplinar. • Identifica los factores de riesgo y determinantes que influyen en la salud de las personas, familia y comunidad. • Fomenta la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. • Conoce y aplica las guías de atención y buena práctica clínica. • Conoce y aplica la normatividad legal vigente para la prestación en servicios del sector salud. • Conoce los códigos éticos y deontológicos de la profesión. • Conoce y utiliza adecuadamente la terminología de la profesión. • Diseña y gestiona proyectos en fisioterapia.

3.11 CRÉDITOS ACADÉMICOS

La universidad Libre, de acuerdo con la Constitución Política y su desarrollo legal vigente, así como en consonancia con la dinámica del mundo global, estructura sus programas en créditos académicos entendiendo estos como la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.²⁰

La fortaleza del número de créditos del Programa favorece el tránsito de los estudiantes y egresados en los procesos de homologación y/o convalidación del título a nivel nacional e internacional. Así como la notable diferencia en los tiempos de dedicación a las prácticas en los escenarios de desempeño profesional. La estructura del Plan de Estudios se organiza teniendo en cuenta el sistema de Créditos Académicos que favorecen la flexibilización, transferencia y cooperación institucional.

3.11.1 Interacción entre Créditos y Flexibilidad

La sociedad actual, se caracteriza por la diversidad y la complejidad presente a nivel educativo sustentado por el planteamiento de nuevos retos en cuanto al conocimiento, la gestión y las metodologías de enseñanza – aprendizaje; lo cual le da un significado diferente, transformador y mucho más complejo a los procesos curriculares en los modelos tradicionales y en el modelo curricular por competencias.

Desde esta perspectiva innovadora, la tendencia curricular conlleva a la Flexibilización, la cual es considerada por algunos estudiosos del tema como una “herramienta metodológica”²¹, la cual en el ámbito universitario apunta a un proceso de “apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento –u objetos de aprendizaje- que constituyen el currículo”²².

Se trata entonces de “adecuar” el currículo a las dinámicas cambiantes tanto de los saberes como de su relación con el entorno (educación-trabajo), abarcando entre otras sub variables las relacionadas con el currículo, la labor académico administrativa y la labor pedagógica.²³

²⁰ Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Capítulo IV, Artículo 11.

²¹ DÍAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y educación superior en Colombia. 1 ed. Bogotá: ICFES, 2002. p. 62. (Calidad, 2); y, OROZCO FUENTES, Berta. Currículo flexible: rasgos conceptuales desde una perspectiva antiesencialista. En: GÓMEZ SOLLANO, Marcela; coord.. Pensar lo educativo. Tejidos conceptuales. 1 ed. México: Plaza y Valdés, 2001. p. 169. (Cuadernos de Construcción Conceptual en Educación).

²² DÍAZ VILLA, Op. cit., p. 63

²³ MALAGÓN PLATA Luis Alberto. El currículo: dispositivo pedagógico para la vinculación universidad-sociedad. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. Vol.1, No.1 (Julio-Diciembre de 2004). Disponible en Internet: <<http://revista.iered.org>>. ISSN 1794-8061 a_malagon2003@yahoo.es

En cuanto a la flexibilidad curricular se refiere a la apertura de los límites entre los diferentes campos y áreas del conocimiento para fortalecer su interacción y las posibilidades de integración conceptual y práctica; igualmente, a las posibilidades de diversificar la oferta de cursos y actividades prácticas para una formación acorde con las necesidades de los estudiantes.

A nivel académico-administrativa, la Flexibilización está referida fundamentalmente a la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos, interactivos que faciliten el tránsito de los saberes y de los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales.

En el ámbito pedagógico, la Flexibilización se refiere a la posibilidad de desarrollar diversas formas para la apropiación, socialización, reconstrucción y producción del conocimiento. La interacción enseñanza-aprendizaje puede darse en contextos diversos y con roles diferentes por parte de los sujetos pedagógicos.

En correspondencia con lo anterior, el Programa de Fisioterapia de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, ha adoptado la flexibilidad como elemento dinamizador que al lado de criterios como la pertinencia, la innovación y la equidad fortalecen la pertinencia curricular e institucional. La formación flexible es concebida como aquella que implica un cambio fundamental en las prácticas educativas, en cuanto a oportunidades, tiempos, espacios y modalidades de formación, estas alternativas presuponen una amplia flexibilidad y autonomía en las decisiones formativas de los usuarios de la educación.

En tal sentido el Programa de Fisioterapia responde a este criterio de calidad manteniendo el modelo disciplinar del currículo, favoreciendo la flexibilización mediante la creación de currículos complementarios, optativos y de elección personal (Profundización), que a su vez se adaptan a las circunstancias de los estudiantes en cuanto a tiempo, trabajo, ritmos de aprendizaje de los mismos, pudiendo elegir entre diferentes alternativas ofertadas por el programa.

Las características tenidas en cuenta para la organización curricular responden a:

- Posibilidad de que los estudiantes tomen decisiones sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes. En este sentido los aprendizajes pueden trascender los espacios del aula institucional.
- Incremento de los apoyos a los estudiantes por medio de tutorías y de los diferentes medios posibles que favorezcan las posibilidades de aprendizaje autónomo.
- Posibilidad de los estudiantes de negociar los propósitos y contenidos de formación. Esto constituye un avance fundamental con respecto a las formas clásicas e institucionales de aprendizaje, pues les permite a los estudiantes involucrarse de una manera activa en su formación y actualización permanente.

- Mayor posibilidad de los participantes a acceder a diferentes rutas de formación, a través de las electivas complementarias, las cuales son asignaturas que se pueden cursar con otros programas de la Facultad ciencias de la Salud o de otras Facultades, favoreciendo su movilidad dentro del sistema de formación de conformidad con sus intereses y expectativas.
- Posibilidad de acceso de los estudiantes a diferentes opciones estratégicas que ofrezca la institución para el logro de los propósitos de formación.
- Posibilidad de que los estudiantes ajusten el tiempo de sus aprendizajes de acuerdo a sus ritmos y aprendizajes.

La flexibilidad también es entendida como un proceso que se desarrolla tanto hacia el interior del programa como hacia el contexto externo; en este último cobran importancia las relaciones que se tejen entre el Programa, la universidad y otras instituciones en donde se establecen acuerdos basados en la interacción, el diálogo y la cooperación interinstitucional en las que se incluyen todo tipo de entidades como: de salud, científicas, empresariales, educativas, deportivas, sociales y culturales de la sociedad, relaciones evidentes especialmente en las Prácticas que cursan los estudiantes en los semestres VI, VII y VIII.

En lo referente al proceso de flexibilidad interna, esta se da desde las transformaciones curriculares, administrativas y de gestión. Es importante considerar que, de una u otra manera, estas transformaciones son requerimientos básicos para perfilar dentro del programa nuevos discursos, nuevas prácticas y otras formas de relación.

La noción de flexibilidad curricular se ha ido convirtiendo en una herramienta metodológica para otorgar un nuevo sentido a los diferentes aspectos que plantean las reformas académicas en la educación superior. Desde este punto de vista, la noción de flexibilidad curricular está asociada, como marco general, a reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio (contenidos y actividades), la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación y una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral. (Orozco, 2000; Gibbons, 1998).²⁴

La flexibilidad curricular puede entenderse como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento –u objetos de aprendizaje– que constituyen el currículo.

²⁴ Véase, OROZCO FUENTES, Bertha (2000) "Currículo flexible: rasgos conceptuales desde una perspectiva antiesencialista". Para Orozco, esta perspectiva aboga por una concepción más social de la flexibilidad curricular que, si bien no excluya lo económico, no se limite, ni se cierre o subordine a ello exclusivamente. En <http://.secver.gob.mx/articulos/bertha.html>.

Esta apertura tiende a afectar los patrones tradicionales de organización y de práctica de los actores académicos. De acuerdo con los expertos, el objetivo de la flexibilidad curricular es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como forma de consolidar en el curso de la formación una mayor interdependencia entre el saber y el saber-hacer (Pedroza Flores, 1998).²⁵ Esto implica la adecuación permanente de los nuevos conocimientos a los procesos de formación, al fomentar la capacidad de decisión del estudiante sobre la selección y combinación de contenidos y planes de trabajo, así como sobre las secuencias o rutas y ritmos de su formación.

Además, el Programa facilita el tránsito de los estudiantes con un plan de estudios que con un mínimo de prerequisites garantiza la adquisición de competencias en sus educandos ya que centra su proceso de formación en el desarrollo de habilidades cognitivas, aptitudinales y socioafectivas en la que los contenidos como tal no son la prioridad.

Para tal efecto, el modelo pedagógico de la Institución respalda la generación de espacios de intercambio de experiencias entre docentes de manera que en todas las asignaturas se apliquen diversas estrategias pedagógicas que favorezcan el trabajo independiente de los estudiantes y por ende el desarrollo de su autonomía.

Por otra parte, el sistema de créditos académicos, también se constituye en una medida que favorece la flexibilidad curricular, ya que enfoca la mirada hacia el estudiante y a sus formas de relación con el conocimiento, que pueden depender de los intereses, necesidades, expectativas o posibilidades.

Por otro lado, el crédito, como unidad de medida del trabajo del estudiante, está ligado a la flexibilidad y puede asumirse como una posibilidad para que el programa ofrezca alternativas a la formación del estudiante de acuerdo con sus intereses, tiempo de dedicación, oportunidades de participación, y tipos de metodología seleccionados. Desde este punto de vista, ciertas prácticas pedagógicas pueden privilegiar el trabajo independiente por parte del estudiante lo que favorecerá un aprendizaje autónomo y por tanto su crecimiento personal e intelectual.

El estudiante del Programa de Fisioterapia tiene la posibilidad de cursar un total de 160 créditos en un periodo de 8 semestres con 18 semanas cada uno. El número de créditos por periodo académico máximo es del 100% y el mínimo el correspondiente al 50% de los créditos del semestre en el que se encuentre matriculado. (Capítulo 15, artículo 71. Acuerdo No 07 Reglamento Estudiantil modificado 2009)

²⁵ Véase, PEDROZA FLORES, René (1998) "El curriculum flexible en el modelo de universidad organizado en escuelas y facultades". Revista de la Educación Superior en Línea No 117.

El estudiante tiene opciones para enriquecer su proceso de formación a través de créditos electivos, el programa en su oferta de 160 créditos, facilita al estudiante acceder a diferentes rutas de formación e incrementar su movilidad dentro del sistema de educativo de conformidad con sus intereses, expectativas y preferencias en el énfasis de su formación profesional; para tal fin el Programa de Fisioterapia ofrece del total de los créditos a cursar un 20%, los cuales serán de libre escogencia, a través de las asignaturas electivas complementarias que tienen cuatro niveles, de las electivas de profundización que tienen tres niveles y de las practicas optativas, las cuales suman un total de 33 créditos.

Los créditos electivos constituyen espacios de formación y actualización permanente, los cuales responden a las tendencias actuales de la profesión.

3.12 EVALUACIÓN

A nivel Institucional, los documentos que contemplan las políticas y reglas de evaluación estudiantil son el Proyecto Educativo Institucional Acuerdo No 04 de Octubre 6 del 2014, el Reglamento Estudiantil, el Acuerdo 02 de Enero 18 de 2006 (Modificado por los Acuerdos No. 07 del 15 de Diciembre de 2009, No. 01 de Julio 30 de 2012 y No. 03 de Agosto 11 de 2014), en los cuales se declara que la evaluación es un proceso sistémico y continuo de reflexión que permite valorar, motivar, cuantificar y cualificar el desempeño individual y colectivo de la comunidad académica, en relación con las competencias, propósitos y objetivos propuestos en el programa.

En el Programa de Fisioterapia existen dos aspectos básicos sobre los cuales se sustentan los criterios evaluativos y se diseñan las estrategias a utilizar en este proceso. El primer aspecto hace referencia a los lineamientos institucionales planteados anteriormente. El segundo aspecto se desarrolla hacia el interior del programa, donde se define la Evaluación Formativa, como base del proceso de aprendizaje guardando coherencia con el modelo pedagógico establecido que apunta al “Desarrollo de Competencias”.

Este tipo de evaluación representa para el estudiante mucho más que la información respecto a sus resultados parciales y finales; le facilita el desarrollo de procesos de análisis y de pensamiento crítico que lo llevan a identificar las fallas, a reorientar el proceso formativo, a modificar los hábitos y formas de estudio, de tal forma que el resultado final sea su fortalecimiento y el logro de las competencias propuestas.

Los docentes dentro del principio de libre cátedra, cuentan con plena autonomía para determinar las estrategias de evaluación y la correspondiente distribución porcentual, facilitándose así la valoración del desempeño académico a través de múltiples mecanismos y no sólo basados en el rendimiento alcanzado en un examen; por tanto, la

evaluación implica para el docente la necesidad del seguimiento constante y la capacidad de integrar elementos cualitativos y cuantitativos en la asignación de la nota que otorga al estudiante. De otra parte, se convierte en una guía que le permite a cada docente realizar los ajustes necesarios tanto en contenidos como en metodología, logrando así el mejoramiento del accionar pedagógico.

Durante la primera semana de clases en cada asignatura se les entrega a los estudiantes el programa analítico y el cronograma de las asignaturas en donde se les explica cómo serán evaluados.

En el programa se han implementado dos formatos que facilitan el proceso de la evaluación, estos son el formato de seguimiento y evaluación de los estudiantes y el formato para el registro del rendimiento por corte de cada asignatura. Al interior de cada asignatura, los docentes definen criterios propios para evaluar enmarcados en la evaluación formativa, llegando incluso a promover la participación de los estudiantes tanto de la definición de estrategias evaluativas como en la asignación de los porcentajes en el proceso evaluación; se establecen así, acuerdos grupales; asimismo, estrategias como la Autoevaluación y la Coevaluación también se constituyen en elementos de crecimiento personal y académico, y son tenidos en cuenta por los docentes dentro del proceso evaluativo.

3.13 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El programa de Fisioterapia de la Universidad Libre, seccional Barranquilla se encuentra en concordancia con los lineamientos curriculares Institucionales, tomando el modelo pedagógico Constructivista, con una didáctica y metodología que orienten al estudiante hacia el desarrollo de las diferentes competencias en pro de la formación integral.

Bajo la luz los anteriores postulados, y el principio de libertad de cátedra expresado en el Proyecto Educativo Institucional, los docentes facilitan las diferentes asignaturas utilizando variadas estrategias dentro de una metodología participativa. Para ello tiene en cuenta algunos elementos como: pensamiento, enseñanza estratégica y el desarrollo de la creatividad.

Pensamiento: capacidad que tiene el ser humano para construir una representación e interpretación mental significativa de su relación con el mundo.

La creatividad, es el alma de las estrategias innovadoras orientadas al aprendizaje, por cuanto es el estudiante, el que ha de ir mostrando la adquisición de las competencias convenidas en cada una de las diferentes asignaturas. Entonces, el docente debe propender por el desarrollo de una enseñanza creativa, la cual se caracteriza precisamente por ser activa, motivadora, dinámica, implicativa. "Este proceso de enseñanza- aprendizaje creativo hace referencia al conocimiento construido con la

implicación activa del sujeto, desde su planificación hasta su internalización, caracterizado por la motivación intrínseca, estar centrado en el discente, carácter abierto del proceso y la autoevaluación" (S. de la Torre, 1993, p. 272). A continuación se citan unas estrategias acordadas con el modelo pedagógico adoptado por el programa:

3.13.1 Estrategias Creativas.

Son un conjunto de métodos o herramientas para facilitar la interpretación, el análisis o el estudio de problemas o temas determinados. El cerebro humano es muy diferente a un computador. Mientras un computador trabaja en forma lineal, el cerebro trabaja de forma asociativa así como lineal, comparando, integrando y sintetizando a medida que funciona.

El **Método Creativo** está fuertemente orientado al trabajo en grupo pero también puede utilizarse en la solución de problemas. Cuando se enfoca al trabajo individual, el método creativo también se conoce como pensamiento horizontal.

3.13.2 Estrategias de Aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje son acciones y pensamientos presentes durante el proceso de aprendizaje que influyen de manera significativa en la motivación, adquisición, retención y transferencia de conocimientos; así pues facilitan la comprensión debido a que interactúan estrategias cognitivas que permiten alcanzar un sentido y recordarlo con el fin de apropiarse e integrar los nuevos conocimientos a la estructura cognitiva de la persona; y metacognitivas que facilitan el dominio de variables que pueden ser tareas, personales o ambientales, y estrategias para la autorregulación del proceso.

3.13.3 Estrategias lectoescriturales

Existen diversos tipos de estrategias que contribuyen al proceso de aprender a aprender, entre las cuales encontramos las síntesis, el ensayo, los mapas conceptuales y apoyos para estudio como lo son subrayar y tomar apuntes.²⁶

La lectura es una habilidad muy común que facilita la interacción de la persona con el mundo, por tanto es importante desarrollar estrategias para:

- Entender el significado del texto
- Interactuar con la organización del texto estipulada por el autor.
- Identificar las ideas fundamentales del texto

²⁶Pabón D. Nagles García N Estrategias Para Promover Procesos De Aprendizaje Autónomo. 4º Edición. Arguella. Capítulo 3. Habilidades de Pensamiento y Estrategias para el Aprendizaje Autónomo.133 -273

- Autorregular el proceso de comprensión de la lectura.

3.13.4 Estrategias escriturales

Entre las estrategias escriturales encontramos:

La elaboración de síntesis la cual se basa en el ordenamiento de conceptos en forma significativa, por tanto encontramos los esquemas o diagramas que es una representación de la síntesis en forma gráfica mediante cuadros sinópticos, llaves, entre otros.

- Los resúmenes; los cuales son una forma para sintetizar textos extensos.
- El ensayo; Es una composición literaria que tiene como objetivo presentar ideas sobre un autor o un tema específico.
- Los mapas conceptuales: Herramienta que favorece la conceptualización, mediante la representación de la relación entre conceptos.

3.13.5 Estrategias Para Promover Procesos De Aprendizaje Autónomo

Con el avance de la tecnología y las nuevas tendencias, llega el concepto de e-learning el cual consiste en educar o capacitar al estudiante mediante la utilización de herramientas ofimáticas e Internet.

Dicho concepto cada vez toma más fuerza en el mundo, pretendiendo llegar a ser el más utilizado en un Futuro por alumnos de diferentes disciplinas.

Por otra parte vemos que la educación cada vez busca nuevos escenarios para desarrollar un proceso de aprendizaje el cual se fundamenta en un contexto que abarca los diferentes escenarios; los procesos de cambio; las necesidades del aprendiz enfocado en aspectos como la autonomía, la flexibilidad y el tiempo; y finalmente los ambientes virtuales como una modalidad moderna de aprendizaje.

Como se mencionaba anteriormente también se fundamenta con el e-learning el cual se basa en tres conceptos claves:

3.13.5.1. La tecnología:

Esta puede ser convencional presentada por medio de textos, videos u audios; o TIC que pueden ser autónomas como el Hipertexto, La Hipermedia y La Multimedia, o basadas en redes como el mail, la teleconferencia, el aula virtual y el campus virtual.

3.13.5.2 Las estrategias:

Dichas estrategias pueden ser pedagógicas o características tales como espacio, estudiante y métodos de enseñanza.

3.13.5.3 Las implicaciones:

Estas se dividen en generales que definen las dinámicas de aprendizaje y instrumentales que producen herramientas para la comunicación con el fin de desarrollar una conversación mediante el chat o una discusión en un foro; el apoyo tales como los glosarios, las bibliotecas virtuales y el material de estudio; el seguimiento y el contenido.

3.13.6 Los mapas conceptuales.

La asociación juega un papel dominante en casi toda función mental, y las palabras mismas no son una excepción. Toda simple palabra e idea tiene numerosas conexiones o apuntadores a otras ideas o conceptos. Las alternativas son el Mapa Conceptual y Mental.

Esta estrategia fue desarrollada por **Joseph Novak** y tienen como objetivo representar las relaciones existentes entre conceptos para formar proposiciones agrupadas en unidades semánticas; en esencia, se trata de conceptos clave unidos por palabras de enlace que nos dan la percepción de unidad. Los mapas conceptuales son jerárquicos pues se inician con conceptos inclusivos en la parte superior y en cascada caen los conceptos menos inclusivos y más específicos.

En este proceso de diseño y construcción nos damos cuenta de nuevas relaciones y significados de los conceptos, convirtiéndose en una actividad creativa que despierta nuestro interés y curiosidad; cada vez que encontramos una nueva relación es un reto alcanzado que aumenta nuestra motivación intrínseca y nos mueve el deseo de continuar explorando dentro del mapa. Al igual que los mapas mentales, podemos clasificar las jerarquías o niveles por colores, utilizar imágenes, texto breve, formas y toda la simbología necesaria para personalizar nuestro mapa y hacerlo divertido y significativo.

3.13.7 El Mapa mental.

Esta estrategia fue desarrollada por **Tony Buzan**. La estructura del mapa mental intenta ser expresión del funcionamiento del cerebro global con sus mecanismos asociativos que favorecen el pensamiento irradiante en el ámbito concreto de la recepción, retención, análisis, evocación y control de la información. La estimulación de dicho pensamiento se potencia con el uso del color, de imágenes y de símbolos. A todo ello contribuye la

creatividad y la imaginación. El mapa mental, pues, potencia la capacidad de memorización, de organización, de análisis y síntesis. Es útil para toda actividad en la que intervenga el pensamiento, y que requiera plantear alternativas y tomar decisiones.

En síntesis los mapas mentales son una representación gráfica de un proceso integral y global del aprendizaje que facilita la unificación, diversificación e integración de conceptos o pensamientos para analizarlos y sintetizarlos en una estructura creciente y organizada, elaborada con imágenes, colores, palabras y símbolos.

Los **Mapas Mentales**, son un método efectivo para tomar notas y muy útiles para la generación de ideas por asociación. Los conceptos fundamentales son:

- Organización
- Palabras Clave
- Asociación
- Agrupamiento
- Memoria Visual: palabras clave, usando colores, símbolos, iconos, efectos 3D, flechas, grupos de palabras resaltados.
- Enfoque: Todo Mapa Mental necesita un único centro.
- Participación consciente

Los Mapas Mentales van asemejándose en estructura a la memoria misma. Una vez se dibuja un Mapa Mental, rara vez requiere ser rediseñado. Los mapas mentales ayudan a organizar la información.

Otras estrategias que van en consonancia con este modelo tenemos: : guía de lectura, mapas conceptuales, seminarios investigativos, elaboración de portafolios, el desarrollo de talleres en el aula, el diseño de modelos creativos, la observación directa y participativa, demostraciones prácticas, estudios de caso, mesas redondas, video foro, debates, desempeño de roles y una práctica estudiantil y empresarial estructurada direccionan la enseñanza hacia el aprendizaje autónomo, colectivo y dirigido que apunta hacia una formación integral del futuro fisioterapeuta.

Cuadro 2. Plan de Estudio del Programa de Fisioterapia Universidad Libre Barranquilla

COMPONENTE	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	CREDITOS	%
BASICO	H:8 C:3 Biología e histología	H:5 C:2 Bioquímica							35	21,9
	H:8 C:3 Biofísica	H:5 C:2 Patología básica								
	H:9 C:3 Morfofisiología I	H:9 C:3 Morfofisiología II								
	H:5 C:2 Lógica matemática									
		H:9 C:3 Biomecánica	H:10 C:4 Cinesiopatología	H:8 C:3 Farmacología en fisioterapia						
	H:8 C:3 Fisiología del ejercicio	H:6 C:2 Neurociencia del movimiento	H:6 C:2 Control y aprendizaje motor							
HUMANISTICO	H:5 C:2 Socio antropología	H:5 C:2 Psicología evolutiva	H:5 C:2 Psicología de la salud	H:6 C:2 Discapacidad	H:8 C:3 Salud pública				38	23,8
	H:5 C:2 Salud y comunidad				H:6 C:2 Ética y bioética					
	H: 3 C:1 Cátedra unilibrista									
	H:5 C:2 Fundamentos en el análisis y redacción de textos	H:5 C:2 Metodología de la investigación	H:6 C:2 Bioestadística	H:8 C:3 Epidemiología		H:6 C:2 Proyecto de investigación I	H:6 C:2 Proyecto de investigación II	H:6 C:2 Proyecto de investigación III		
				H:5 C:2 Constitución política y comunidad	H:8 C:3 Administración en salud					
				H:5 C:2 Epistemología de las ciencias aplicadas						
PROFESIONAL	H:8 C:3 Introducción a la fisioterapia		H:8 C:3 Prescripción del ejercicio						54	33,8
			H:11 C:4 Evaluación y diagnóstico							
			H:10 C:4 Intervención en fisioterapia I	H:10 C:4 Intervención en fisioterapia II	H:10 C:4 Intervención en fisioterapia III					
				H:8 C:3 Modalidades físicas	H:11 C:4 Ocupación y movimiento corporal	H:35 C:13 Practicas formativas	H:32 C:12 Practicas formativas			

ELECTIVO		H:5 C:2 Electiva complementaria I		H:5 C:2 Electiva complementaria II		H:5 C:2 Electiva complementaria III		H:5 C:2 Electiva complementaria IV	8	5
OPTATIVO								H:34 C:13 Practicas optativas	25	15,6
						H:10 C:4 Electivas de profundización I	H:10 C:4 Electivas de profundización II	H:10 C:4 Electivas de profundización III		
CREDITOS	21	19	21	21	18	21	18	21	160	100
#HORAS SEMANALES	56	51	56	56	48	56	48	56	427	
# ASIGNATURAS	9	8	8	8	7	4	3	4	49	

3.13 **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS:**

- Evaluación y actualización permanente de los micros currículos del programa según las tendencias y dinámicas del mundo contemporáneo.
- Desarrollo y aplicación de nuevas metodologías que facilitación un adecuado proceso de formación centrado en el aprendizaje.
- Garantía de adecuados procesos de admisión y acompañamiento de estudiantes.
- Dotación y actualización permanente de los escenarios requeridos para un adecuado aprendizaje, garantizando así ambientes propicios para la excelencia academia.
- Fomento de la cultura de autoevaluación.
- Desarrollo de procesos de formación y cualificación para alcanzar niveles máximos de formación docente.
- Fomento de la cualificación permanente en pedagogía y didáctica, estimulando el uso de las TIC.
- Fomento del dialogo con la comunidad académica científica.
- Favorecimiento de espacios de dialogo y trabajo conjunto entre la universidad, la sociedad y el estado.
- Generación de un espacio constructor e impulsor de las libertades de aprendizaje, de pluralismo ideológico, de convivencia pacífica y de formación ciudadana.
- Evaluación y actualización de los reglamentos para docentes y estudiantes acorde a los desarrollos institucionales y tendencias de la educación superior.

CAPITULO IV

4. INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y ESTRICTA

El programa de Fisioterapia de la Universidad Libre Seccional Barranquilla propende por el desarrollo de procesos de construcción de conocimiento científico, en lo teórico y práctico, es decir, un saber y un saber hacer, para no limitar la capacidad investigadora históricamente limitada por los planes de estudios²⁷.

El espíritu investigativo se fomenta en el proceso pedagógico que se imparte desde la formulación del currículo, el cual se considera práctico, diseñado con el compromiso de redundar en el mejoramiento de la calidad académica y científica de la Universidad.

En el planteamiento curricular uno de los principales protagonistas es el diálogo, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia, los cuales deben estar inmersos en el proceso de fomento del espíritu científico.²⁸

²⁷ T. Gallego. Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia. Editorial Panamericana. 2007.

²⁸ Herrera Ordóñez, Carlos Gabriel. La UIS en el Contexto de las Políticas Universitarias EN: Cap 1. Monografías CEDEDUIS, 2005

El concepto de Zona de Desarrollo Próximo, planteado por Vygotsky²⁹ indica que la inteligencia no es estática, sino un proceso dinámico en el cual el desarrollo cognitivo se ve impulsado hacia distintas direcciones, dependiendo del contexto, de las prácticas socioculturales en el cual se encuentre y en la interacción con otros niveles culturales más altos; esta zona no es una característica personal del estudiante, sino una realidad en construcción permanente. El proceso de enseñanza y aprendizaje ocurre dentro de un contexto sociocultural, en constante interacción con otros, en construcción permanente de una realidad. Si bien es cierto que el uso de estrategias es fundamental dentro del proceso dinámico de la enseñanza y el aprendizaje, también lo es la motivación del estudiante como componente esencial de su proceso de aprendizaje. En este sentido, el programa de Fisioterapia de la Universidad Libre Seccional Barranquilla en el marco de un modelo pedagógico constructivista, donde el desarrollo cognitivo y el aprendizaje mediado son elementos consustanciales, busca lograr la motivación de los estudiantes hacia un compromiso con la investigación formativa, retomando para ello los lineamientos en investigación formativa (IF) de Bernardo Restrepo³⁰, quien describe elementos esenciales que caracterizan la IF.

En la investigación Formativa, se busca desarrollar competencias que permitan el abordaje de problemas profesionales teniendo como eje el cuestionamiento permanente del conocimiento para la comprensión y uso del método científico en la solución de problemas específicos con pensamiento local.

Se piensa que la investigación formativa (IF), responde directamente a la dinámica de relación que debe existir entre el conocimiento y todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje, como en los alumnos, ya que al familiarizar al estudiante con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus etapas y procedimientos, lo aproximamos a la función de aprender (formar en) la lógica, así como a las actividades propias de investigación científica, este ejercicio permanente conlleva así mismo a la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes. El docente observador e investigador de su práctica pedagógica, moldea y reconstruye su práctica a partir de su experiencia.³¹

Este tipo de investigación, propende por generar competencias y habilidades para utilizar métodos científicos; igualmente ésta investigación se opone al ejercicio docente como simple instrucción, se mueve fundamentalmente en el ámbito de la función docente,

²⁹ Mugny Gabriel, Pérez Juan A. Psicología Social del Desarrollo Cognitivo. Parte I: Elementos de Psicología Social Evolutiva. Cáp 4: Aprendizaje Social y Desarrollo Cognitivo. N Emler y G Mungy EN: Psicología Social del Desarrollo Cognitivo. Arthropos-Editorial del Hombre. Primer Edición, 1998.

³⁰ RESTREPO GOMEZ, Bernardo. Conceptos y Aplicaciones en Investigación Formativa e Investigación en Sentido Estricto. EN: CNA Educación Superior, Calidad Y Acreditación. Tomo I. Ediciones Alfa- Omega. 2003. Pp 53-69

³¹ BERROUET MARIMÓN, FELIX RAFAEL Investigación y Desarrollo - *Título: Investigar en contextos culturales diversos: implicaciones para la educación*". Primera fase: seccional Suroeste de la Universidad de Antioquia Enero 2005 2007

dentro de una nueva concepción curricular que articula la práctica con los saberes específicos por medio de los procesos de investigación.

La investigación formativa contiene:

- El compromiso del profesorado con la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente;
- El compromiso de los estudiantes con la construcción y sistematización de conocimientos, como forma de aprendizaje.
- Las estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica.
- La evaluación de políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de este tipo de investigación³².

En relación a la investigación en sentido estricto en el Programa de Fisioterapia se encuentra adscrita al Centro de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud (CIFACS) dependencia del Centro de Investigación de la Universidad Libre (CIUL), se rige por el acuerdo 06 de octubre 25 2006. A este centro pertenecen todos los grupos de investigación de la Facultad derivados de los programas que la conforman.

El grupo Postura y Movimiento Corporal Humano (POYMOCOR) pertenece al programa de Fisioterapia liderado actualmente por la Fisioterapeuta Eulalia Amador Rodero, tiene como línea de investigación el Movimiento Corporal Humano con los siguientes ejes temáticos: Motricidad, Estilos de Vida saludable Y Seguridad y Salud en el trabajo. Su misión está centrada en ser un grupo que Investiga desde las ciencias básicas y aplicadas el movimiento corporal humano desde sus componentes biomecánicos hasta las alteraciones desencadenadas por factores de riesgo modificables, asegurando su mantenimiento y optimización en la calidad de vida de las personas en diferentes contextos, proyectándose en el 2017 como un grupo reconocido de investigación que avanza en el conocimiento aplicado sobre el movimiento corporal humano y su relación con el desarrollo motriz, los estilos de vida saludable y la seguridad y salud en el trabajo.

4.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:

- Consolidación del grupo de investigación, motivándolos a los integrantes para gestionar fondos externos y propiciar la colaboración de pares internacionales.
- Estímulo a la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.
- Orientación de la práctica pedagógica para aprender a pensar, aprender haciendo y preguntarse permanentemente, con espíritu crítico.
- Promoción del dialogo con la comunidad académica y científica nacional e internacional.
- Promoción y divulgación permanente de los productos de investigación.
- Fomento a la articulación de la triada Universidad.- Empresa – Estado.

³² Universidad Libre Seccional Barranquilla. Reglamento Lineamientos Curriculares. Acuerdo 01. (Septiembre 25 de 2002) Artículo 28.

- Promoción y apoyo a la vinculación de docentes y estudiantes a redes académicas y los eventos derivados de su interrelación en las mismas.
- Promoción de la formación de docentes en doctorado y posdoctorado.

CAPITULO V

5. RELACION CON EL SECTOR EXTERNO

La inserción social del programa de fisioterapia con el sector externo y el trabajo con la comunidad, está sustentado por una parte por el PEI, por cuanto la presenta como una parte esencial dentro de su contenido y le asigna estrategias de desarrollo y por otra parte está enmarcada en el PIDI, específicamente en el Programa 7: “UNA UNIVERSIDAD CON AMPLIA PROYECCION SOCIAL”; el cual cuenta con 3 proyectos como son: “Proyecto 14 Organización estructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional”, “Proyecto 15 Educación Continuada”, “Proyecto 16 Sistema de Egresados e Impacto en el medio”.

La proyección social en el programa se realiza teniendo en cuenta las funciones sustantivas de la educación superior y la interrelación entre estas a saber:

1. A través de la Docencia : Prácticas Formativas
2. A través de la Investigación:
 - Macroproyecto: “Actividad Física como mecanismo para la disminución de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en la población de Juan Mina”
 - Proyecto “Evaluación Y Documentación De Las Buenas Prácticas Para La Seguridad Del Usuario En Los Servicio De Fisioterapia La Universidad Libre Seccional Barranquilla”,
3. A través de Alianzas al interior de la institución:
 - Interfacultades participación en el Semillero de investigación “DIA”, con la Facultad de Derecho y servicios amigable con la Facultad de Ciencias de la Salud)
 - Alianzas intersectoriales: Sector externo - Programa Pinceladas De Movimiento: “ PIMOV”)
4. Sistema de egresados e impacto en el medio.

Cada estrategia cuenta con líneas de acción e indicadores que permiten medir su impacto.

5.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL:

- Delimitación de las líneas de acción: educación continua, desarrollo de prácticas y pasantías, relaciones internacionales, prestación de servicios y el contacto permanente con los egresados.
- Generación de sentido de pertenencia e identidad del egresado del Programa.
- Promoción de espacios de formación continua, atendiendo a las necesidades del entorno laboral y social, así como las expectativas de capacitación de los egresados.

CAPITULO VI

6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La cultura de autoevaluación se concibe en el Programa desde las directrices institucionales como un proceso sistémico, permanente y participativo en la identificación de fortalezas y debilidades, para establecer planes de mejoramiento que contemplen el planteamiento de acciones correctivas, metas de desarrollo y mecanismos de seguimiento como medios para asegurar el cumplimiento eficiente de la misión. En este sentido, el objetivo del proceso de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas del programa con el propósito de fortalecer la cultura de mejoramiento continuo.

Para el desarrollo de este proceso se cuenta con el modelo de autoevaluación institucional, concebido como una guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente el proceso de autoevaluación y autorregulación del programa con el fin de mejorar la calidad de los servicios formativos y de gestión, de conformidad con los principios y objetivos del programa y la Universidad.

En tal sentido, el proceso de autoevaluación se implementó según Acta No. 02 del 9 de febrero de 2000 por la H. Consiliatura, allí aprobó lo pertinente a la composición y funciones de los comités coordinadores de autoevaluación. Las Facultades, y los programas en la Universidad Libre, son los encargados de dinamizar este proceso a través de los Comités de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos, dando cumplimiento a los lineamientos Institucionales en este aspecto; los cuales responden al análisis y validación de los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores recomendados por el CNA.

6.1 ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN:

- Cultivar el pensamiento crítico, la cultura de evaluación y la innovación como medios para el fomento de la calidad.
- Desarrollar procesos de autoevaluación del programa, como parte de los procesos de autorregulación..

- Ejecutar planes de mejoramiento continuo, que respondan tanto al desarrollo del programa como de la institución, acordes a los avances científicos tecnológicos y pedagógicos del mundo de hoy.

CAPITULO VII

7. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN

El Programa de Fisioterapia se rige por la organización académico administrativa Institucional y se articula a su estructura académico administrativa mediante la Facultad Ciencias de la Salud de la Seccional Barranquilla.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Seccional Barranquilla, es la unidad académica que congrega los programas de pregrado y tiene por objetivo la formación profesional de trabajadores de servicios de salud, dicha Facultad está dirigida por el Decano, quien es el responsable de la gestión de los procesos académicos/administrativos de la Facultad.

En el programa de Fisioterapia, la Dirección del Programa está encargada de sus procesos administrativos y académicos; sus funciones son planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades académicas y administrativas relacionadas con el programa.

Las anteriores funciones se fundamentan en tres pilares como son: actitud, gestión por procesos y la información como base para la toma de decisiones. La administración y gestión del programa marca su horizonte mediante los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Integral de Desarrollo (PIDI).

Como órgano asesor y supervisor cuenta con el Comité de Unidad Académica que es el órgano asesor y de decisión de la Facultad y está conformado por el Decano, quien lo preside, el Rector, un Representante de los profesores, un Representante de los estudiantes, un delegado del Consejo Directivo y los Directores de los Programas como invitados permanentes (Acuerdo 01 de marzo de 2000).

7.1. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:

- Consolidación del Sistema De Control De Gestión Académico – Administrativa en el Programa De Fisioterapia, para canalizar los esfuerzos, conocimientos y habilidades del equipo de trabajo con el fin de lograr los objetivos estratégicos trazados desde el marco de su misión y visión.
- Diseño de planes de mejoramiento en concordancia con las necesidades del programa, así como y el PIDI.